

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096 D. F. NORTE**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

***ESPECIALIZACIÓN:  
EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA  
CIUDADANÍA.***

**Responsables de Diseño:**

*Dra. Claudia Alaníz Hernández  
Dr. Miguel Angel Olivo Pérez  
Dr. Luis Reyes García*

## Índice

- I. **Presentación**
- II. **Perfil de Ingreso**
- III. **Perfil de Egreso**
- IV. **Estructura Curricular**

**Módulo I: “VALORES, SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN E INDIVIDUO”**

**Módulo II: “BASES CÍVICO ÉTICAS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL”**

**Módulo III: “LA ESCUELA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA”**

**(PARTICIPACIÓN, JUSTICIA Y DEMOCRACIA)**

- V. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL POR BLOQUE**
- VI. **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES**
- VII. **CRITERIOS DE ACREDITACIÓN.**
- VIII. **TUTORÍAS**
- IX. **REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

## I. PRESENTACIÓN

La Especialización en *Educación cívica y formación para la ciudadanía* busca coadyuvar a la profesionalización de los docentes educación básica con el propósito de ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos y el desarrollo de competencias en el ambiente escolar fortaleciendo con ello la convivencia democrática e intercultural.

En la actualidad, las concepciones, prácticas e ideales de la ciudadanía experimentan una profunda reformulación, quizás como nunca antes había sucedido desde que los grandes pensadores de la ilustración (p.e. Rosseau, Montesquieu, Hobbes, Looke, Comenio, Durkheim, entre tantos otros) fundaron la noción clásica de ciudadanía (Eagleton, 2008). Tal fenómeno afecta a una amplia gama de cuestiones como la relación de los ciudadanos con el Estado, el incipiente nacimiento de una ciudadanía global, el combate contra la corrupción, la naturaleza y características de la violencia en las sociedades modernas, la pobreza y la desigualdad, la pérdida posmoderna de sentido del trabajo educativo, por sólo mencionar algunas de las más importantes.

La presente Especialización se propone impulsar en los alumnos, desde un profundo sentido histórico y crítico, la elaboración de una visión propia sobre las posibilidades contemporáneas que tienen *la civilidad para las sociedades y la dignidad para las personas*, ideales éstos que han sido tan caros a la modernidad, y los cuales, a la luz de los acontecimientos actuales en diversos niveles de la realidad social, vale la pena apropiarse críticamente de su análisis y reconstrucción, con el fin de alimentar expectativas más optimistas acerca del futuro de los valores ciudadanos, principalmente: la democracia, la tolerancia, el dialogo, la verdad y la transparencia, los cuales van más allá de simples discursos y enraízan fuertemente en las prácticas y luchas cotidianas que se desenvuelven día a día tanto dentro como fuera de la escuela.

A partir de lo anterior es que, los términos de civilidad y dignidad, nuclean el conjunto de problemas estructuradores del presente programa, a manera de que en cada bloque y módulo, estos conceptos se van revisando y aterrizando asociados al análisis crítico del conjunto de conceptos teóricos, acontecimientos históricos y prácticas de intervención más destacados hoy en relación con la ciudadanía.

La ventaja de fundamentar y partir del estudio de los dos términos cruciales anteriormente mencionados, es que es viable y posible descomponerlos en sus diferentes dimensiones, así como aterrizarlos empíricamente tanto para su análisis como para su impulso como valores. Así, los términos de “sociedad civilizada” y de “persona digna”, trascienden el ámbito del *deber ser*, para pasar a ser estudiados a través de los cursos de la especialidad, como realidades hoy operantes en diversos ámbitos de la actividad humana, pero también como elementos posibles de realizarse a través de las intervenciones viables obtenidas a partir de la elaboración de una visión realista y propia, acerca del desenvolvimiento de la realidad sociohistórica en su devenir.

Por lo tanto, la capacidad para conocer, analizar, criticar, juzgar e intervenir en la formación de ciudadanos en diversas situaciones características de nuestra contemporaneidad, constituye la competencia genérica que define el parámetro de excelencia de la presente especialidad en formación para la ciudadanía.

De acuerdo con Bonifacio Barba, el tema de los valores se ha ido imponiendo como una cuestión inherente a todos los planteamientos de reforma y mejoramiento de los servicios educativos y, desde esta base, como exigencia de todo proyecto de reconstrucción social y de desarrollo humano. <sup>1</sup> Por ello, enfatiza, un nuevo sentido formativo de la escuela y de su eficacia social y pedagógica se ha generalizado en el discurso educativo para dejar claro que la educación es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral.

---

<sup>1</sup> Barba, Bonifacio, “Educación y valores: una búsqueda para reconstruir la convivencia”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 24, enero-marzo de 2005, pp. 9-14.

Los valores siempre han estado ahí donde vive, crea y se expresa el ser humano individual o colectivamente, argumenta Barba, son su símbolo más definitorio, han estado siempre en la práctica y el pensamiento educativos y se convierten en objeto específico y prioritario de atención intelectual y ética en los periodos de crisis y de cambio sociocultural profundo<sup>2</sup>. Por otro lado, los valores no tienen un significado unívoco y por ello convocan siempre un conjunto de discusiones esencialmente polémicas en el marco de los complejos contextos sociales, políticos y económicos que se viven en nuestros días. No obstante, más allá de la diversidad de dilemas ético-morales que pueden estar implicados y de la gran cantidad de situaciones, experiencias y campos problemáticos de lo valoral en el ámbito de convivencia social, hay una certeza que comparten distintas voces de individuos y grupos sociales que interactúan en el espacio societal: la necesidad de recuperar y hacerse cargo de la formación valoral y moral de los individuos en la sociedad.

Una voz muy importante es sin duda alguna el sistema educativo y la escuela, quienes desde hace varios años intentan retomar la temática en cuestión, estableciendo cambios a los currícula y los planes de estudio para ocuparse de la formación valoral y cívico-ética de los individuos.

En México, este proceso de recuperación de la formación valoral y de la conciencia moral de los individuos ha pasado por diferentes etapas en los últimos años. Actualmente, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se ha establecido un conjunto de innovaciones curriculares desde donde se articulan las temáticas valorales más importantes asociadas con la educación y formación de los niños de de 3 a 15 años (que corresponde al rango de edad de los educandos del nivel básico).

---

<sup>2</sup> Ibidem, p.10

Lo anterior se expresa en el perfil de egreso de la educación básica donde plantea las características que los estudiantes deberán tener al terminar la secundaria: *“dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.”*<sup>3</sup>

En este sentido, el campo formativo de educación básica definido como desarrollo personal y para la convivencia, está integrado por este mismo programa genérico para el nivel preescolar, por el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCYE) para el nivel primaria y por el Programa de Formación Cívica y Ética para el nivel secundaria. En estas propuestas curriculares están desagregadas los distintos temas y problemas de la formación valoral y cívico-ética de la educación básica.

## Plan de estudios Educación Básica

Nivel Educativo	Campo Formativo: Desarrollo personal y para la convivencia	
Preescolar	<b>Desarrollo personal y social</b>	
Primaria	<b>Formación Cívica y Ética (2º a 6º)</b>	
Secundaria	Asignatura estatal	Formación ética y cívica I y II Orientación y tutoría

<sup>3</sup> SEP, Subsecretaría de Educación básica. Documento base para la RIEB, Marzo 2008.

Para encauzar la operación de esta propuesta curricular es preciso instrumentar distintas acciones en el campo de la formación docente, a efecto de dotar a los responsables de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en el campo formativo de desarrollo personal y para la convivencia, de las herramientas teórico-conceptuales y técnico-metodológicas que permitan el establecimiento de acciones docentes eficaces en la formación valoral.

Para el efecto, la presente propuesta de especialización denominada *“Educación cívica y formación para la ciudadanía”*, como opción terminal de segundo año para la Maestría en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional, se nutre de los procesos de la RIEB, específicamente en el campo formativo de desarrollo personal y para la convivencia, e integra una propuesta de profesionalización a nivel posgrado para contribuir a la formación de docentes en esta línea específica de trabajo en educación básica. Se trata de recuperar las temáticas relevantes de la formación valoral y cívico ética a partir de tres ejes o líneas de trabajo: la dimensión teórico/conceptual, la técnico/metodológica y un taller vivencial de exposición y reflexión autocrítica de problemáticas valorales, todo ello enmarcado en el desarrollo de competencias cívico y éticas.

## **II. PERFIL DE INGRESO**

1. Aprobar la Especialización en Competencias docentes de primer año de la Maestría en educación Básica.
2. Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades académicas del programa educativo.
3. Interés y compromiso con la formación de los estudiantes del nivel básico.
4. Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión crítica, de innovación y creatividad.

5. Interés para promover el desarrollo personal, comunitario y sociocultural al interior y exterior de la escuela.
6. Poseer conocimientos mínimos de teorías de la educación y de teoría social referidos a la formación valoral y cívica-ética
7. Demostrar interés por los procesos de formación valoral y cívico-ética en el ámbito de la educación básica
8. Haber trabajado o trabajar en alguno de los niveles de educación básica.

### **III. PERFIL DE EGRESO**

Al finalizar la especialización el alumno:

1. Identifica y reflexiona sobre las competencias genéricas relativas a la formación valoral y cívico-ética en el marco de su desarrollo personal y para la convivencia.
2. Adquiere las herramientas conceptuales necesarias para comprender ámbitos específicos de la convivencia interpersonal y social, referidas al tema de los valores y la formación cívica y ética en general.
3. Analiza y comprende la articulación entre los niveles de la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), para tomar decisiones en su labor educativa coadyuvando de manera responsable en la formación ciudadana.
4. Construye una visión integral del conocimiento y resignifica su práctica docente, a partir de la reflexión crítica y el uso de estrategias metacognitivas a favor de la autonomía del alumno.
5. Integra fundamentos teóricos para la reflexión y transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad vivan ambientes democráticos e inclusivos.
6. Diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje para la formación cívica y ética en el ámbito de la educación básica.



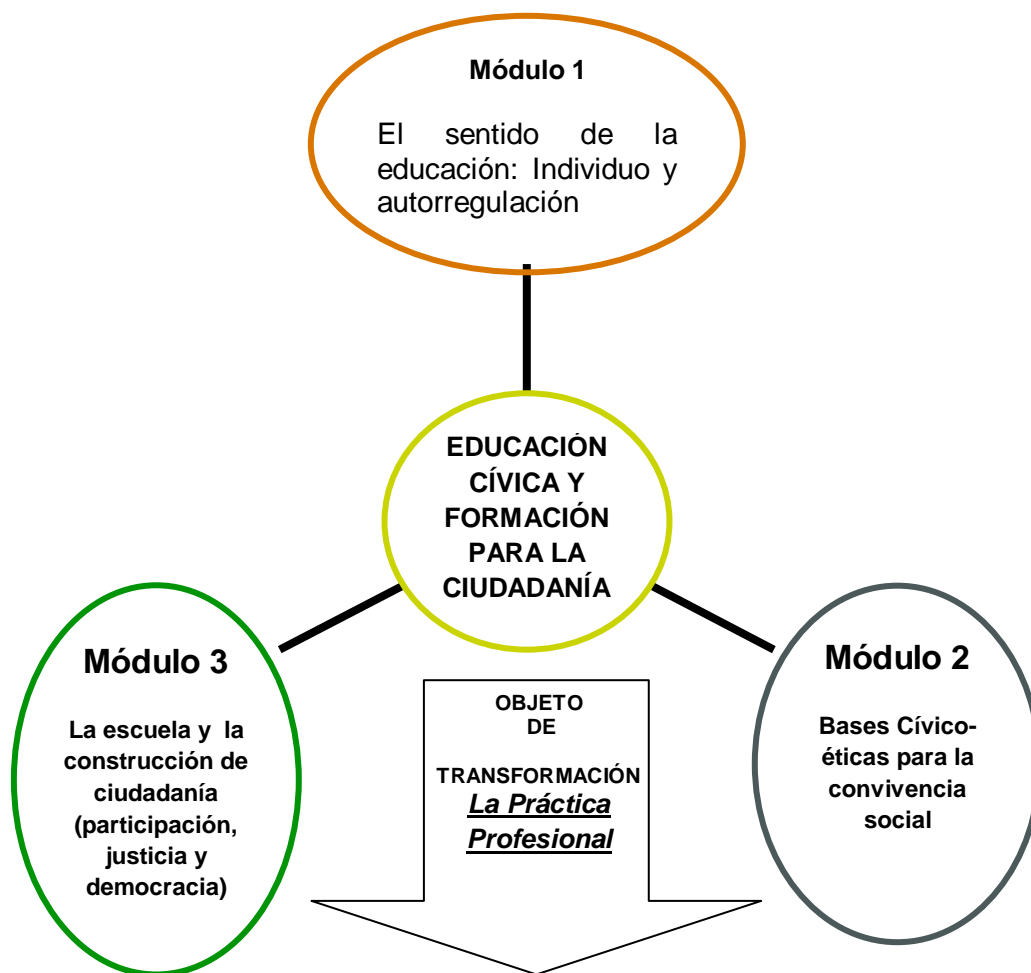
#### **IV. ESTRUCTURA CURRICULAR**

El plan de estudios que a continuación se detalla está desarrollado a través de una estructura modular (en periodos trimestrales) y se integra por tres módulos. Cada módulo a su vez se conforma por tres bloques.

El eje articulador de los módulos de la especialización toma como base las 8 competencias cívico-éticas que define PIFCyE, al interior de las cuales se van desagregando un conjunto de competencias específicas que abarcan distintas temáticas y dimensiones de la formación valoral y cívico-ética, mismas que son abordadas desde una perspectiva teórica, metodológica orientada a la definición de estrategias para formación de las competencias en cuestión, las cuales son reforzadas mediante talleres vivenciales donde se pretenden aterrizar los conceptos teóricos<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El taller tiene un carácter educativo (no terapéutico) por lo que el conductor del mismo mantendrá una actitud abierta de escucha respetuosa a los procesos grupales, encauzándolos siempre hacia la resignificación del papel del docente en la construcción de prácticas ciudadanas de participación y colaboración en la resolución de conflictos.



Cada módulo se integra de tres bloques: **I. Seminario teórico**, en el que se analizan las diferentes constelaciones de conceptos o paradigmas que van y pueden ir asociados a los términos categóricos de *sociedad civilizada* y *dignidad de la persona humana*, consideradas éstas como herramientas analíticas que permitan desarrollar en el alumno la capacidad de abordar el problema de la formación valoral y la formación cívico-ética. El bloque **II Seminario de Indagación**. Dedicado a promover en el alumno la habilidad para realizar las diversas posibles transiciones y traslapes entre por un lado (en el de la ciencia), los conceptos teóricos y los datos, y por el otro (en el de la intervención), los

principios y la praxis transformadora en el campo de la formación cívico-ética. El propósito fundamental del Bloque III **Taller Vivencial** es propiciar la reflexión y sensibilización de los estudiantes sobre el papel que juegan como docentes en la formación valoral y cívica-ética de sus alumnos, con la finalidad de generar pautas de convivencia sustentadas en la participación democrática y la responsabilidad social. Para ello se recurre a un conjunto de técnicas grupales que permitan un aterrizaje práctico de los temas abordados en el Seminario Teórico, a la vez que su vinculación con el Seminario de Indagación<sup>5</sup>.

### Mapa curricular

Módulo	Competencias a desarrollar (PIFCE)	Seminario teórico	Seminario De Indagación	Taller Vivencial
I	1. Valores y sentidos de la educación en el sujeto educador 2. Conocimiento y cuidado de sí mismo 3. Autorregulación	Valores, sentidos de la educación e individuo	Acotación del objeto de estudio. Elaboración del marco teórico contextual	Sensibilización sobre las diferentes problemáticas relacionadas con la convivencia social y la resolución de conflictos.
II	4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad 5. Respeto y aprecio por la diversidad 6. Manejo y resolución de conflictos	Bases Cívico-Éticas para la convivencia social	Explicitación de categorías reflexivas y pragmáticas	Identificación de las distintas problemáticas de convivencia escolar

<sup>5</sup> En el Documento Base de la Maestría en Educación Básica se hace referencia a estos bloques como “**Teórico-conceptual analítico**”; “**Mediación**” e “**Intervención**”. Para los propósitos de nuestra Especialización se modificaron para hacer explícito el énfasis en el carácter vivencial de la formación para la ciudadanía.

III	<p>7. Participación política</p> <p>8. Apego a la legalidad y sentido de justicia</p> <p>9. comprensión y aprecio por la democracia.</p>	<p>La escuela y la construcción de la ciudadanía: participación, justicia y democracia</p>	<p>Borrador de Tesis</p>	<p>Desarrollo de propuesta de formación valoral y cívico-ética.</p>

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**  
**MÓDULO 1.**  
**VALORES, SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN E INDIVIDUO**

**Competencias a desarrollar.**

Define el sentido de la educación, conocimiento y cuidado de sí mismo, a partir de la concientización de su contexto histórico social con el fin de alcanzar la autorregulación, donde se responsabiliza de su actuar cotidiano en aras de una convivencia civilizada.

Cuenta con la *flexibilidad necesaria para reconocer y diagnosticar las diversas situaciones* que en el medio educativo mexicano se presentan, en torno a la problemática de la formación valoral y cívico-ética, donde el aterrizaje en acciones pertinentes defina su quehacer docente.

**Problema estructurador del módulo.**

¿Qué perspectivas de análisis desarrollar para redefinir el “sentido de la educación” con base en la recuperación del contexto personal y social?

En este sentido se pretende revalorar la escuela como escenario donde se reproducen ciertas pautas de relación entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, cuyas interacciones van mostrando ausencias y/o déficits en el terreno de los valores y la conciencia cívico-ética. Todos estos procesos requieren ser pensados y reflexionados a la luz de los procesos de enseñanza aprendizaje en educación básica.

## **Bloque 1. Seminario teórico.**

### **I. *El mundo de los valores: debates actuales***

1. Lo universal y lo particular. Lo absoluto y lo relativo
2. Conflicto ético y conciencia moral
3. ¿Hacia dónde se dirigen los valores?
4. Educación, formación y construcción de valores. Premisas generales.

### **II. *Redefiniendo los sentidos de la educación***

1. Utilitarismo e integralidad
2. Educación y Resistencia
3. Educación y esperanza
4. Educación y Emancipación

### **III. *El individuo y la constitución del sujeto educador***

1. Memoria, experiencia y subjetividad individual
2. Lo individual y lo colectivo
3. El ethos profesional del educador/maestro
4. Hacia la constitución de comunidades de aprendizaje: más allá de la acción individual.

## **Bloque 2. Seminario de indagación**

### **I. *Personalidad: espacio individual y social***

1. El equilibrio entre lo íntimo y lo público como factor para el desarrollo de la personalidad.
2. La construcción del espacio personal: el respeto, la libertad, la responsabilidad.
3. Lo individual y lo social vistos como extremos: ideologías, prejuicios y fanatismos.
4. La interacción social como construcción de la personalidad y los individuos

## **II. Relaciones e interacciones sociales**

1. El papel formativo de las interacciones sociales y las relaciones.
2. Autonomía *versus* dependencia en las relaciones sociales.
3. La autonomía y la dignidad vistas como matrices organizativas de las relaciones e interacciones sociales.
4. El análisis de las relaciones e interacciones sociales como base para una crítica de las ideologías.

## **III. Bien común**

1. La genericidad del ser humano y sus valores excelsos.
2. La hinchazón de la particularidad (egoísmo, envidia, ambición, narcisismo, etc.).
3. La identidad ¿Qué es?
4. La conciencia sociohistórica como base para la construcción de la civilización de las sociedades.

A través del rescate de estas tres dimensiones, se podrá dar un contenido práctico a la formación valoral y cívico ética. Con el cumplimiento de estas tres fases, será posible determinar y definir con claridad el objeto de intervención, así como la definición preliminar de sus dimensiones principales.

De la misma manera, se podrá dar congruencia y sentido a los dos aspectos de la contextualización del objeto de intervención: la revisión teórica y la revisión situacional. Así, a través de la revisión e interacción con y entre ambas, se posibilitará las tareas señaladas en el siguiente módulo.

## **Bloque 3. Taller Vivencial**

### **I. La escuela para todos: el reto de la educación básica**

1. El fracaso de la escuela y la exclusión
2. Estereotipos y autoritarismo

## **II. *Aprender a Aprender: Aprender a convivir***

1. Enseñanza holística: autorrealización y aprendizaje
2. Cultura de convivencia
3. Praxis

## **III. *Autorregulación***

1. Clima del aula
2. Disciplina escolar

### **Estrategias de enseñanza-aprendizaje para el módulo.**

Seminario de análisis, debate a partir de las lecturas y realización de mapas conceptuales entre otros. Las estrategias de enseñanza del Taller van desde juegos, lecturas, exposiciones y comentarios grupales que permiten profundizar de manera práctica los temas abordados en el Seminario Teórico para su posterior articulación con el Seminario de Indagación de su práctica propia.

## **MÓDULO II.**

### **BASES CÍVICO ÉTICAS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL**

#### **Competencias a desarrollar.**

Es capaz de *interpretar en situaciones reales pertinentes, los principales objetivos formativos*, que en cada uno de tres los niveles de educación básica, plantean tanto las principales corrientes teóricas contemporáneas sobre educación ciudadana, así como aquellos objetivos contenidos en los lineamientos teóricos del Programa Integral de Formación cívica y Ética de la SEP.

Opera transiciones entre los planteamientos teóricos y la interpretación de la realidad observada (ya sea en un espíritu pragmático o en uno científico del



conocimiento acumulado) en pro de contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos en cada uno de los tres niveles de educación básica.

*Recupera “desde abajo”, las experiencias e inquietudes* que diversos agentes sociales o sectores de la población tienen acerca de los derechos y deberes ciudadanos, y que afectan de manera central la educación ciudadana de la población escolar de educación básica.

### **Problema estructurador del módulo.**

*¿Cómo se construye un parámetro de educación ciudadana de calidad que cierre la brecha entre, por un lado, lo que dicen los principales discursos contemporáneos sobre educación ciudadana, y por otro lado las situaciones y problemáticas reales que enfrentan diversos agentes sociales o sectores de la población?*

Uno de los principales sellos característicos de la sociedad contemporánea, es la cada vez más estrecha interrelación que existe entre los seres humanos en el sentido económico, político y social, en medio de una gran diversidad de culturas y puntos de vista sobre lo humano y las maneras de enriquecerlo. De esta manera, los discursos y prácticas de la formación ciudadana surgen como una respuesta a dicha necesidad, misma que se pretende promover a nivel de la educación básica en nuestro país.

### **Contenido temático**

#### **Bloque 1. Seminario teórico.**

##### ***I. Identidad, Nación y Ciudadanía***

1. Constitución de identidad y sentido de pertenencia
2. Identidad individual e identidad nacional
3. El sujeto ciudadano

4. De la ciudadanía nacional a la ciudadanía mundial

## ***II. Diversidad y multiculturalidad***

1. La educación para la diversidad. Hacia una ética de las diferencias
2. La educación multicultural
3. Educación y medio ambiente
4. Inclusión e integración

## ***III. Valores cívico-éticos en la resolución de conflictos***

1. Los derechos humanos
2. La cultura de la legalidad
3. La educación para la paz

## **Bloque 2. Seminario de indagación**

### ***I. El espacio personal***

1. La distancia social como concepto heurístico
2. Aglomeraciones, estrés y violencia en las sociedades modernas
3. Ceremonias: praxis y teorías de los rituales
4. Los manejos en público (zonas posteriores y zonas anteriores)

### ***II. Vida cotidiana y praxis en valores***

1. Vida propia y construcción de proyecto personal
2. Etnografía de los movimientos sociales.
3. Análisis y crítica de los medios de comunicación

### ***III. Culturas posmodernas: la descreencia en la educación***

1. El narcisismo y hedonismo posmodernos
2. La fuga hacia la interioridad o la materialidad.
3. El diletantismo en la academia.

### **Bloque 3. Taller Vivencial**

#### ***I. Convivencia y conflictos en los centros educativos***

1. Educación no-sexista
2. Inclusión
3. Empatía

#### ***II. Mediación, disciplina y violencia***

1. Bullying
2. Estereotipos del alumnado
3. Acción docente
4. Educación para la paz

#### ***III. Diálogo y construcción de la participación democrática.***

1. Ciudadanos simbólicos vs. Ciudadanía real
2. Participación y colaboración
3. Clima organizacional

### **Estrategias de enseñanza-aprendizaje para el módulo.**

En esta segunda fase, se aborda de lleno el análisis de los espacios que posibilitan la crítica a la visión autocrática de las relaciones que se viven en la escuela y la construcción de visiones alternativas.

Se analizan los diferentes contextos de trabajo de los estudiantes con el propósito de identificar problemáticas y vicios de la vida cotidiana que conllevan a la formación ciudadana.

Sesiones de debate colegiado y estrategias básicas la investigación tanto documental como empírica, así como la discusión crítica de situaciones contextuales donde el docente desarrolla su práctica profesional.

Asesorías individuales

## MÓDULO III.

### LA ESCUELA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN, JUSTICIA Y DEMOCRACIA)

#### **Competencias a desarrollar.**

Se apropia conceptual y discursivamente de los problemas implícitos en la formación para la ciudadanía, vistos como pretextos para el empleo de herramientas básicas con las cuales diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje de formación para la ciudadanía.

#### **Problema estructurador del módulo.**

¿Cómo revisar y redefinir los referentes de convivencia al interior de las escuelas y el aula, con la finalidad de recrear ambientes propicios al ejercicio de los valores propios de la cultura democrática?

Por varias décadas, el currículum escolar y la práctica educativa han presentado un déficit en la formación de ciudadanos. Atrapados en rutinas de dirección y en liderazgos escolares que refuerzan más el autoritarismo y la norma sancionadora y represora, hoy día los sistemas de convivencia en la escuela requieren ser replanteadas a la luz de procesos dialógicos, horizontales, tolerantes y participativos orientadas a la formación de una cultura democrática.

#### **Bloque 1. Seminario teórico.**

##### ***I. Interacciones individuo-sociedad***

1. Acción individual y acción colectiva
2. Las interacciones cara a cara
3. Sentido individual y sentido social
4. Construyendo la sociedad mediante la participación de todos

## ***II. Libertad, justicia y legalidad***

1. Individuo y libertad
2. La noción de justicia
3. Las leyes y la regulación de la convivencia
4. La moral individual y la moral social

## ***III. Democracia como sistema de vida***

1. Los valores de la democracia
2. La cultura política democrática
3. Educación, cultura cívica y democracia
4. Las relaciones sociedad/gobierno

## **Bloque 2. Seminario de indagación**

### ***I. Dinámicas institucionales.***

1. Las prácticas e ideologías rutinarias como base de las instituciones
2. Subjetividad e institución
3. Burocracia y fetichización: la muerte de las instituciones
4. La internalización y la externalización de valores en contextos institucionales.
5. Innovación institucional y valores.

### ***2. Problemas de la convivencia***

1. La anomia en las sociedades contemporáneas
2. Discriminación y educación
3. Estado y corresponsabilidad ciudadana

### ***3. Transformación de las prácticas escolares.***

1. La investigación acción como práctica de ciudadanía.
2. Escuela y comunidad.
3. Ciudadanía y trabajo social
4. Praxis sociohistórica de los docentes y construcción de la ciudadanía.

### **Bloque 3. Taller Vivencial**

1. Estrategias de intervención educativa
2. Formación para la ciudadanía
3. Construcción del Bien Común.

#### **Estrategias de enseñanza-aprendizaje para el módulo.**

Desde el inicio de los cursos, el alumno comenzará a trabajar en la elaboración de su propuesta de intervención, lo cual realizará de manera gradual en cada una de las fases formativas señaladas en los contenidos temáticos anteriores.

Dicho ejercicio será desarrollado por el alumno en paralelo con otros ejercicios realizado con el profesor, los cuales corresponderán a las ocho competencias cívicas y éticas señaladas en el Programa Integral de Formación cívica y ética.

El propósito final es construir desde la práctica propia, estrategias capaces de incidir en la mejora de las pautas de convivencia escolar en los diferentes niveles de la educación básica.

## **V.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL POR BLOQUE**

### ***Seminario Teórico (Bloque I)***

ADORNO, Theodor, (1992), *Educación para la emancipación*, Morata, Madrid.

----- (1998), *Introducción a la sociología*, Gedisa, Barcelona.

ALANÍS, María. “Ciudadanos y cultura de la democracia: Encuesta Nacional de reglas, instituciones y valores de la democracia”, en SEGOB *Deconstruyendo la ciudadanía*, pp. 31-39, México.

ALONSO, Tapia, Jesús. *Motivar para el aprendizaje*. Edebé, Barcelona, 1997.

- APPLE, M. W. y Beane J. A. (Comps.). *Escuelas democráticas*, Morata, Madrid, 2005.
- BARREDA, Solórzano Luis (1998), *Los derechos humanos una conquista irrenunciable*, Tercer Milenio, México.
- BAUMAN, Zygmunt. *Identidad*, Losada, Buenos Aires, 2007.
- BECK, Ulrich (Comp.). *Hijos de la libertad*, FCE, México, 2002
- BINDÉ, Jeromé (Comp.). *¿Hacia dónde se dirigen los valores?*, FCE, México, 2006.
- BOLÍVAR, Antonio (2007), *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*, Grao, Barcelona.
- CARBAJAL, Patricia y otros (1998), *Eduquemos para la paz y los derechos humanos. Manual para el maestro*, CNDH- UIA, México.
- CASTRO, Inés (Coord.). *Visiones latinoamericanas: educación, política y cultura*, UNAM-CESU-Plaza y Valdés, México.
- COLLINS, Randall, (2008), *Cadenas de rituales de interacción*, Anthropos, Barcelona.
- DE ALBA, Alicia, (1996), *Posmodernidad y educación*, Porrúa, México.
- DUBAR, Claude. *Las crisis de las identidades: la interpretación de una mutación*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2002.
- ELKIND, David. *La educación errónea: niños preescolares en peligro*, FCE, México, 1999
- FERNANDEZ Poncela, Anna (1997). "Cultura y racionalidad política", en *Hombres, mujeres y política*, Ed. UAM, México, pp. 161-190.
- FREIRE, Pablo. *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, México, 1969.
- (1993), *Pedagogía de la esperanza*, Siglo XXI, México.
- FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?*. FCE, Colección breviaros núm.135, México, 1995.
- GARAIGORDOBIL, Maité (2000), *Intervención psicológica en adolescentes: un programa para la personalidad y la educación de los derechos humanos*, Pirámide, Madrid.

- GIDDENS, Anthony, (1998), *Modernidad e identidad del yo*, Península, Madrid.
- GIMENO Sacristán, J. *El alumno como invención*, Morata, Madrid, 2003.
- GIROUX, Henry (1993), *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, Siglo XXI, México.
- .(1999) *Teoría y resistencia en educación*, Siglo XXI, México.
- GOFFMAN, Erving, (1982), *Rituales de interacción*, Alianza, Madrid.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. *Democracia y educación*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática número 16, Instituto Federal Electoral, México, 1998
- HALL, EDWARD, (1982), *Más allá de la cultura*, Gustavo Gili, México.
- HELLER, Agnés, (1982), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Madrid.
- ILICH, Iván, (2007), *Alternativas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- INGLEHART, Ronald (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, SXXI, España, pp.1-58.
- JARES, Jesús R, *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Editorial Popular, Madrid, 1991
- JUÁREZ Núñez, José Manuel y Comboni Salinas, Sonia (Coords). *Globalización educación y cultura: un reto para América Latina*, UAM-Xochimilco, México, 2000
- JUNG, Carl Gustav, (2004), *El inconsciente colectivo*, Trotta, Madrid.
- KALUF Cecilia (2005), *Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo en el aula*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Santiago de Chile.
- KELSEN, Hans (1992), *¿Qué es la justicia?*, Ariel, Barcelona.
- KYMLICKA, Will. *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 1996.
- LAÏDI, Zaki. *Un mundo sin sentido*, FCE, México, 1997.
- MADRAZO, Jorge (1993), *Derechos Humanos: el nuevo enfoque mexicano*, FCE, México.
- McLAREN, Peter. *Multiculturalismo revolucionario: pedagogías de la disensión para el nuevo milenio*, Siglo XXI, México, 1998.
- MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, París, 1999.



NIETO, Alejandro (2008) "La deriva de la corrupción" en *El desgobierno de lo público*, Ariel, España.

PUIG, Rovira J. M. y Martín García X. *La educación moral en la escuela: teoría y práctica*, Edebé, Barcelona, 1998.

RODRÍGUEZ, Jesús (1997), *Estudio sobre derechos humanos: aspectos nacionales e internacionales*, CNDH, México.

RODRÍGUEZ MAKEON, Lucía. *La configuración de la formación ciudadana en la escuela*, UPN, México, 2009.

SAVATER, Fernando. *El valor de educar*, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

SHON, Donald (1992), *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Paidós, Barcelona.

----- (1997), *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales Cuando actúan*, Paidós, Barcelona.

SIEDE, Isabelino (2007), *La educación política*, Paidós, Buenos Aires.

TORRES, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*, Morata, Madrid, 2001.

VALENZUELA, Ma. De Lourdes (2003), *Contra la violencia eduquemos para la paz. Carpeta didáctica para la resolución creativa de conflictos*, Grupo de Educación Popular con Mujeres, México.

WERTSCH, James, (1988), *Vygotsky y la formación social de la mente*, Paidós, México.

WRIGLEY, T. *Escuelas para la esperanza*, Morata, Madrid, 2007.

### **Seminario de Indagación (Bloque II)**

ADORNO, (2008) Escritos 2, vol. II, *La personalidad autoritaria*, Akal, Madrid.

----- (2006), *Introducción a la sociología*, Gedisa.

BAUMAN, Z., (2003), *Vidas desperdiciadas*, Paidós, Barcelona.

BERGER, P., (1981), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu.

*Bibliografía Seminario de Indagación (Bloque II)*

- BOURDIEU, P. (2008), *Homo Academicus*, Siglo XXI, México.
- COLLINS, Randall, (2009), *Cadenas rituales de interacción*, Anthropos, Barcelona.
- DOLTO, J.F., (2005), "Adquisición de la autonomía", en el libro *La dificultad de vivir* vol. 1, Gedisa, Barcelona.
- DONZELOT, J., et. al., (2007), *La fragilización de las relaciones sociales*, Circulo de Bellas Artes, Madrid.
- DUBA, C., (2008), *Crisis y declive de la institución*; Gedisa, Barcelona
- DUSCHATZKY, Silvia, (2007), *Maestro errantes; experimentaciones sociales en la intemperie*, Paidós, Barcelona.
- FROMM, Erich, (1973), *Ética y psicoanálisis*, FCE, México.
- GIDDENS, A., (1997), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Madrid.
- HELLER, A., (1996), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona.
- JACKSON, P., (1992), *La vida en las aulas*, Morata, Madrid.
- JUNG, Carl, G., (2004), *Civilización en transición*, Trotta, Madrid.
- MELUCCI, Alberto, (2001), *Democracia y movimientos sociales*, El Colegio de México..
- McLAREN, P., (1997), *La escuela como un performance ritual*, Siglo XXI.
- MEAD, George, H., (1982), *Persona, espíritu y sociedad*, Paidós, Barcelona.
- SENNETT, R., (2003), *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, Barcelona.
- SHREVANSTEIN, L., (1994), *Identidad y cambio en las organizaciones*, Paidós, Buenos Aires.
- WILLIS, Paul, (1988), *Aprendiendo a trabajar*, Akal, Madrid.

### **Taller vivencial (Bloque III)**

- ANDER-EGG, Ezequiel (2005) *Debates y propuestas sobre la problemática educativa. Algunas reflexiones sobre el futuro inmediato*, HomoSapiens, Argentina.

AISENSEN, Aída Kogan (1994) *Resolución de conflictos: un enfoque psicológico*, Fondo de Cultura Económica, México.

BARBA, Leticia (2002), “¿Hombre o ciudadano? Reflexiones sobre la educación ético-cívica en México” en Inés Castro (coord.) *Visiones latinoamericanas. Educación, política y cultura*, UNAM, México.

BARRAGÁN, Fernando (2001) *Violencia de género y currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*, Aljibe, Málaga.

BOLÍVAR, Antonio (2007), *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*, Grao, Barcelona.

CARBAJAL, Patricia y otros (1998), *Eduquemos para la paz y los derechos humanos. Manual para el maestro*, CNDH- UIA, México.

CAREO, Inés (2002), “Escuela y formación ciudadana” en Inés Castro (coord.) *Visiones latinoamericanas. Educación, política y cultura*, UNAM, México.

CNDH (1997), *Manual de dinámicas para la enseñanza de los Derechos Humanos*, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

CONAPRED (2009) y TÚ, *¿CÓMO DISCRIMINAS? Curso Taller*, México.

DARLING, Hammond (2002) *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, SEP (Biblioteca para la actualización de maestro), México.

GARAIGORDOBIL, Maité (2000), *Intervención psicológica en adolescentes: un programa para la personalidad y la educación de los derechos humanos*, Pirámide, Madrid.

HELLER, Agnés, (1982), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Madrid.

JARES, Jesús R. (1991). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Editorial Popular, Madrid.

JONSON, David (1999), *Cómo reducir la violencia en las escuelas*, Paidós, México.

KALUF Cecilia (2005), *Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo en el aula*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Santiago de Chile.

LAVE, Jean (1996), *Estudiar las prácticas: perspectivas sobre actividad y contexto*, Amorrortu.

MIR, Clara (1998), *Cooperar en la escuela, la responsabilidad de educar para la democracia*, Graó, Barcelona.

NODDINGS, Nel (1995), *Educación Moral*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

PERRENOUD, Philippe (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, SEP (Biblioteca para la actualización de maestro), México.

ROSANVALLON, Pierre, (1998), *El Estado Providencia*, Manantial, Buenos Aires.

SCHMELKES, Sylvia (2004), *La formación de valores en educación básica*, SEP, México.

SHON, Donald (1992), *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Paidós, Barcelona.

----- (1997), *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*, Paidós, Barcelona.

SIMONE, Dominique et.al. (2004) *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*, Fondo de Cultura Económica, México.

VALENZUELA, Ma. De Lourdes (2003), *Contra la violencia eduquemos para la paz. Carpeta didáctica para la resolución creativa de conflictos*, Grupo de Educación Popular con Mujeres, México.

## VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Para cubrir la primera fase de selección el solicitante deberá:

1. Llenar solicitud en la coordinación de posgrado de la unidad UPN, entregando los documentos probatorios indicados en el apartado anterior. El anteproyecto de investigación deberá ser una propuesta de 10 a 15 cuartillas con base en los ejes formativos del programa.
2. Aprobar el examen de selección correspondiente.
3. Cubrir una entrevista con el personal designado por el Comité Académico del Posgrado, mismo que integrará una comisión de selección que se avocará a realizar una preselección entre los solicitantes (con base en su CV, su formación – en ciencias humanas, sociales o de la conducta: Profesor, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Historia, Sociología, Antropología, Filosofía y Psicología, o en otras áreas a fines (su trayectoria de investigación o en el campo educativo, y el proyecto entregado y los resultados obtenidos en los exámenes de selección), de acuerdo con los criterios que garanticen las mayores potencialidades para concluir la formación en investigación a nivel de especialidad. La Comisión Académica determinará quienes de los aspirantes serán aceptados en el nivel de Maestría, considerando la posibilidad de que los egresados de la Especialización, en función de su buen desempeño, sean promovidos a la Maestría.

Como parte del proceso anteriormente señalado, la Comisión del proceso de selección, determinará los mecanismos para desarrollar las entrevistas a los aspirantes a ingresar al programa de Especialización y Maestría. Una vez seleccionados los candidatos aceptados, acordará los mecanismos para la asignación de los directores tesis de investigación y los miembros de los comités tutoriales para cada estudiante de nuevo ingreso.

## **VII. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN.**

Para acreditar el programa de especialización el alumno deberá:

- a). Cubrir al menos 80% de asistencia
- b) Cumplir con la carga académica estipulada para cada módulo con calificación mínima de 8.0
- c). Desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas del programa y aquellas otras adicionales que le asigne su tutor.
- d). En caso de no poder cumplir oportunamente con las actividades programadas, presentar una justificación por escrito ante el Comité Académico, el cual evaluará el caso decidiendo lo que corresponda.
- e). El Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en la Maestría cuando reciba una evaluación desfavorable de su tutor. Si el alumno tiene una segunda evaluación desfavorable, será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité será definitiva.
- f). En ningún caso se autorizará la realización de exámenes extraordinarios. El Comité Académico podrá establecer los mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los seminarios correspondientes.

## **VIII. TUTORÍAS**

Desde su ingreso al programa se asignará al estudiante un tutor (asociado a la línea de investigación en la que se ubique su proyecto). El tutor será designado en reunión colegiada del Comité Académico del Posgrado, considerando, además de la temática general, el tipo de proyecto, trayectoria previa del estudiante y sus necesidades de formación. A dicha comisión se incorporarán profesores externos invitados para apoyar el proceso de tutoría previo acuerdo de la Comisión Académica con base en las líneas de investigación del programa.

A partir del inicio de la segunda especialización se constituirá un Comité tutorial para cada estudiante de maestría, donde el tutor fungirá como director de tesis, y otros dos profesores del posgrado participarán como lectores del trabajo. Dicho Comité será el órgano encargado de realizar el seguimiento de la trayectoria del estudiante y orientarlo a lo largo de sus estudios. Además será la instancia colegiada ante quien el alumno presentará los avances de investigación de acuerdo con la programación establecida por el posgrado.

El sistema de tutoría se entiende como una atención personalizada orientada a apoyar el tránsito del estudiante durante su proceso de formación, actuando a su vez como consejero académico y acompañante con el propósito de alcanzar los niveles de eficiencia terminal que se tienen proyectados en este programa de Maestría.

**a). Responsabilidades del tutor asignado.**

- Diseñar, junto con el alumno, el plan individual de las actividades académicas de acuerdo con el plan de estudios y con el proyecto de investigación del alumno.
- Avalar el proyecto del estudiante, responsabilizarse por su registro y dirección.
- Reunirse con el alumno por lo menos tres veces por módulo para el seguimiento de su desarrollo académico: discutir los avances de la investigación, podrá modificar el plan de actividades y hacer sugerencias para apoyar el desarrollo de su trabajo.
- Evaluar periódicamente el avance del plan individual de las actividades académicas y, en caso de requerirse, modificarlo como resultado de la evaluación.
- Definir, junto con el alumno, las actividades extracurriculares que se consideren complementarias en su formación académica, tales como conferencias, participación en congresos, coloquios etcétera.

- Proponer al Comité Académico la integración del jurado para que el alumno presente su examen profesional.
- El desempeño de cada tutor será evaluado como parte de las tareas de evaluación del programa a cargo del Comité Académico.
- El informe de actividades del tutor deberá tener como contenido primordial lo siguiente:
  1. Nombre del alumno, especialidad y número de reunión (primera, segunda, etc.).
  2. Porcentaje acumulado de avance.
  3. Observaciones sobre el contenido: avances, dificultades, recomendaciones.
  4. Relación de las actividades académicas y extracurriculares del alumno.
  5. Observaciones y recomendaciones adicionales.
  6. Fechas de reunión, nombre y firma del tutor

#### **b) Responsabilidades del alumno en la tutoría**

Durante el primer módulo:

Replantear la problemática fundamental del proyecto de investigación.

- Asistir a, por lo menos, tres reuniones con el tutor.
- Entregar el informe de actividades

Durante el segundo módulo:

- Concluir el proyecto y la revisión del estado del arte en su área de interés.
- Asistir a, por lo menos, tres reuniones con el tutor debidamente avaladas por éste.

Durante el tercer módulo:

- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, tres reuniones con el comité tutorial y director de tesis.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato diseñado por el Programa.



## **X. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

- Cubrir todos los créditos correspondientes a las actividades académicas y demás requisitos previstos en el respectivo plan de estudios de la especialización.

Elaborar una propuesta educativa para el nivel educativo en que labora en algunas de las líneas formativas de la Especialización que busque convertir a la escuela en un espacio que propicie la formación cívica y ética dentro del marco de la configuración de una ciudadanía democrática.